

ACTA DE ADJUDICACION

País: *República de Panamá*

Nombre del Proyecto/Cooperación Técnica: *Programa Mejoramiento de la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo*

Número del Préstamo/Cooperación Técnica: *Financiamiento No Reembolsable No. 5396/GR-PN*

Nombre del Servicio de Consultoría: *Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá*

Acto público número: *2025-0-07-0-99-LP-051056*

Código de Portal del Cliente: *PN-J0001-00009*

SDP No: *OEI3-BIDMECSE-005-2025*

Octubre 2025

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta de Adjudicación del uno (01) de octubre de 2025

Por el cual se adjudica la **Selección Basada en Calidad y Costo No. OEI3-BIDMECSE-005-2025, Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá,**

La Licenciada, *Melissa Wong Sagel, Directora de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina de Panamá,* en ejercicio de sus facultades legales o delegadas,

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Préstamo / *Financiamiento No Reembolsable No. 5396/GR-PN* suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá, refrendado por la Contraloría General de la República el día *ocho (08)* del mes de *agosto* de *2022* con el propósito de financiar la ejecución del *Programa Mejoramiento de la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo.*

Que la *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panamá,* es la agencia especializada constituida como *El Contratante,* siendo el *Programa Mejoramiento de la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo (MECSE) del Ministerio de Educación de la República de Panamá* el organismo ejecutor del Contrato de Préstamo No. / *Financiamiento No Reembolsable No. 5396/GR-PN,* para la ejecución el *Programa Mejoramiento de la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo.*

Que mediante el aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" No. *2025-0-07-0-99-LP-051056, IDB-P2176648-03/25* y *OEI3-BIDMECSE-005-2025* el día *trece (13)* del mes de *marzo* de *2025,* se hizo público el llamado a expresiones de interés para participar el Acto No. *2025-0-07-0-99-LP-051056* y *OEI3-BIDMECSE-005-2025, Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá,* cumpliéndose con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 de mayo de 2019.

Que mediante Informe de análisis de expresiones de interés del día *catorce (14)* del mes de *abril* de *2025*, la comisión seleccionó una lista corta de *tres (03)* firmas, conforme a lo señalado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, basado en el método *Selección Basada en Calidad y Costo*, se envió a no objeción la lista corta conformada y el documento de Solicitud de Propuesta No. *OEI3-BIDMECSE-005-2025, Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá*, la cual contó con la no objeción del BID mediante *Notificación generada por el sistema del Portal del Cliente del día veintisiete (27) del mes de mayo de 2025*, por lo que se procedió a invitar a las firmas que describimos a continuación, a fin de que presentaran sus propuestas técnicas y de precio, conforme a lo establecido en el documento denominado Solicitud de Propuesta, suministrado a cada una de estas firmas; así tenemos:

No.	Firma Consultora	Nacionalidad
1.	EDUPAN, S.A.	Panamá
2.	ROI TRAINING BAHAMAS	Bahamas
3.	EDUCTRADE, S.A.	España

Que el *cuatro (04)* del mes de *julio* de *2025*, en las *oficinas de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panamá ubicadas en Calle Evelio Lara, No. 132B, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá*, se procedió a la Recepción de las propuestas técnicas y de precio que incluye la apertura de las propuestas técnicas, en la cual participaron las siguientes firmas o APCAs:

No.	Firma Consultora
1.	ROI TRAINING BAHAMAS
2.	CONSORCIO EDUPAN EDUCTRADE

Que mediante Informe de evaluación de propuestas técnicas del día *diecisiete (17)* del mes de *julio* de *2025*, la Comisión rindió su informe sobre la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en este acto, conforme a lo señalado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, basado en el método *Selección Basada en Calidad y Costo*, documento de Solicitud de Propuesta No. *OEI3-BIDMECSE-005-2025, Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá*, se envió a no objeción del informe de evaluación de propuestas técnicas, el cual contó con la no objeción del BID mediante *Notificación generada por el sistema del Portal del Cliente del día uno (01) del mes de agosto de 2025*, y en ese informe la Comisión concluyó lo siguiente:

No.	Firma Consultora	Puntaje técnico obtenido
1.	ROI TRAINING BAHAMAS	<i>(i): Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los</i>

		<p>Términos de Referencia 12 puntos</p> <p>a: Enfoque técnico y metodología (10 puntos) b: Plan de trabajo y Cronograma de Actividades (0 puntos) c: Organización y Dotación del Personal (2 puntos)</p> <p>(ii); Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo 23 puntos</p> <p>a: Director de Proyecto (9 puntos) b: Experto en evaluación educativa o nivelación de aprendizajes (0 puntos) c: Experto en currículo (10 puntos) d: Especialista en equipamiento y logística (4 puntos)</p> <p>Puntaje Total: 35 puntos</p>
2.	CONSORCIO EDUPAN EDUCTRADE	<p>(i): Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia: 37 puntos</p> <p>a. Enfoque técnico y metodología (20 puntos) b. Plan de trabajo y Cronograma de Actividades (15 puntos) c. Organización y Dotación del Personal (2 puntos)</p> <p>(ii); Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo: 44 puntos</p> <p>a. Director de Proyecto (18 puntos) b. Experto en evaluación educativa o nivelación de aprendizajes (12 puntos) c. Experto en currículo (9 puntos) d. Especialista en equipamiento y logística (5 puntos)</p> <p>Puntaje Total: 81 puntos</p>

Que el día *veintiuno* (21) del mes de agosto de 2025, en las oficinas de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panamá ubicadas en Calle Evelio Lara, No. 132B, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá se procedió a la apertura de las propuestas de precio de las firmas que obtuvieron la

puntuación mínima de *70 puntos* detallado en el documento de Solicitud de Propuesta No. *OEI3-BIDMECSE-005-2025, Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá*, en la cual participaron las siguientes:

	<i>Firma Consultora</i>	<i>Monto de la propuesta de precios</i>
1.	<i>CONSORCIO EDUPAN EDUCTRADE</i>	<i>Monto sin impuesto: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES CON 00/100 (USD.594,000.00)</i> <i>Impuesto: CUARENTA Y ÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES CON 00/100 (USD.41,580.00)</i> <i>Monto total con impuesto: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES CON 00/100 (USD.635,580.00)</i>

Que el día *veintiuno (21)* del mes de *agosto* de *2025*, la Comisión rindió su Informe de evaluación final, y en ese informe la Comisión detallo la evaluación de las firmas de la siguiente manera:

<i>Nombre de la Firma Consultora/ APCA</i>	<i>Puntaje Técnico Ponderado</i>	<i>Puntaje por propuesta de precio</i>				<i>Resultado</i>	
		<i>Precio corregido de propuesta evaluada más baja</i>	<i>Precio corregido de la propuesta en evaluación</i>	<i>Puntaje de Precio¹</i>	<i>Puntaje de Precio Ponderado</i>	<i>Puntuación total (puntaje combinado)</i>	<i>Clasificación</i>
<i>CONSORCIO EDUPAN EDUCTRADE</i>	<i>56.70</i>	<i>USD. 594,000.00</i>	<i>USD. 594,000.00</i>	<i>100</i>	<i>0.30, conforme IAC 28.1 de la Hoja de Datos</i>	<i>86.70</i>	<i>1</i>

Que, en base al resultado de la Evaluación final, la Comisión recomendó negociar el contrato con la APCA *CONSORCIO EDUPAN EDUCTRADE*, por lo que se procedió a negociar el contrato;

Que según consta en Acta de Negociación fechada el día *dos (02)* del mes de *septiembre* de *2025*, el APCA *CONSORCIO EDUPAN EDUCTRADE*, tiene una propuesta de precio sin impuestos por la suma de *QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DÓLARES CON 00/100 (USD.594,000.00)*. El monto de los impuestos aplicables al contrato es *CUARENTA Y*

¹ La Propuesta de Precio (Fm) evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero (Sf) de 100.

La fórmula para determinar el puntaje financiero de todas las demás propuestas es la siguiente:

$Sf = 100 \times Fm / F$, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la propuesta bajo consideración.

ÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES CON 00/100 (USD.41,580.00), quedando el monto total del contrato en SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES CON 00/100 (USD.635,580.00);

Que mediante el *Sistema del Portal del Cliente* el día *cuatro (04)* del mes de *septiembre* de 2025, se solicita la no objeción al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de Adjudicar definitivamente el proceso No. *OEI3-BIDMECSE-005-2025, Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá*, a la APCA CONSORCIO EDUPAN EDUCTRADE, por suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES CON 00/100 (USD.635,580.00);

Que mediante *Notificación generada por el sistema del Portal del Cliente* del día *diez (10)* del mes de *septiembre* de 2025, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) emitió su no objeción a la Adjudicación Definitiva del proceso No. *OEI3-BIDMECSE-005-2025, Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá*, a la APCA CONSORCIO EDUPAN EDUCTRADE, por suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES CON 00/100 (USD.635,580.00);

Que el día *doce (12)* del mes de *septiembre* de 2025, fue emitida la Notificación de Intención de Adjudicación a todos los participantes. El plazo suspensivo se completó el día *veintiséis (26)* del mes de *septiembre* de 2025, y *no recibió ninguna queja o protesta por parte de ningún oferente*.

Por tanto, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas, y teniendo como referencia la recomendación del Informe de la Comisión;

DECIDE:

PRIMERO: Adjudicar el Acto Público No. *2025-0-07-0-99-LP-051056, OEI3-BIDMECSE-005-2025, Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá*, a la APCA CONSORCIO EDUPAN EDUCTRADE, por suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES CON 00/100 (USD.635,580.00);

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" y en el portal del cliente del BID, si aplica, para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

TERCERO: A partir de la fecha de la publicación de esta Adjudicación, conforme se establece en el Documentos de Solicitud de Propuesta y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por del Banco Interamericano de Desarrollo

(BID), cualquier consultor que desee saber cuáles fueron los motivos por los cuales su propuesta no fue seleccionada, podrá solicitar una explicación al Prestatario. Lo más pronto posible, el Prestatario debe proporcionar al consultor una explicación por la que su propuesta no fue seleccionada, ya sea por escrito o en una reunión informativa, según lo solicite el consultor. En este último caso, el consultor debe cubrir todos los gastos derivados de su participación en dicha reunión informativa.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 7, del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Firma:

Nombre: *Melissa Wong Sagel*

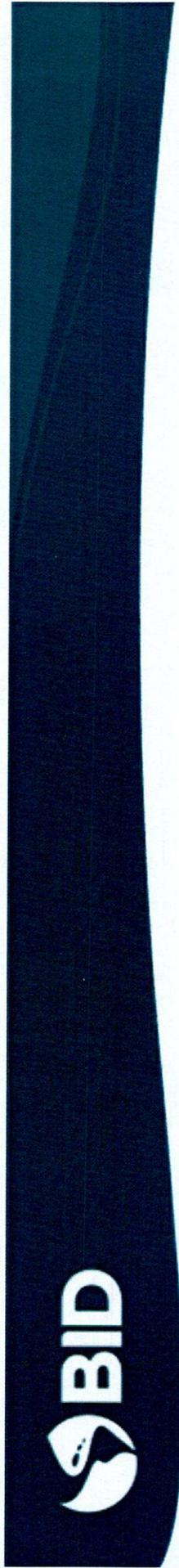
Cargo: *Directora Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina de Panamá*



Carlos Moreno

From: idbclientportal@info.iadb.org
Sent: Wednesday, September 10, 2025 11:24 AM
To: Andrea González; Carlos Moreno; Eric Javier Díaz Ríos; Iván José González
Subject: Para su información: No Objeción otorgada al PN-J0001-P00009, 5396/GR-PN paquete de Documentos de Licitación Reporte de Evaluación Final y Contrato Negociado

Follow Up Flag: Follow up
Flag Status: Completed



Estimado *Usuario*,

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción al paquete de documentos Reporte de Evaluación Final y Contrato Negociado de la PN-J0001 - 5396/GR-PN - Programa para el Mejoramiento en la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo de Panamá.

Datos del Proceso:

ID del proceso: PN-J0001-P00009

Nombre del proceso: Diseño de una prueba de suficiencia para un grado o curso de la población migrante y/o refugiados en edad escolar para el acceso al sistema educativo formal en Panamá

Categoría: Firmas Consultoras

Método de adquisición: Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC)

Monto estimado: USD 635,800.00

Resultado: Adjudicado

Lista de Documentos:

- EZIDB0000430-1947126320-399 PN-J0001-P00009-BIDDINDG_DOC_NOTI_INT_AWARD-Notificación de Intencin de Adjudicacin EDUPAN-EDUCTRADE.docx Notificación de la Intención de Adjudicación
- EZIDB0000430-1947126320-401 PN-J0001-P00009-BIDDINDG_DOC_CONSOLIDATED-INFORME DE EVALUACION FINAL OEI3-BIDMECSE-005-2025_compressed.pdf Reporte de Evaluación Final
- EZIDB0000430-1947126320-402 PN-J0001-P00009-BIDDINDG_DOC_NEGOTIATION_MIN-ACTA DE NEGOCIACION DE CONTRATO.pdf Minutas de Negociación
- EZIDB0000430-1947126320-400 PN-J0001-P00009-BIDDINDG_DOC_NEG_DRAFT_CONTRACT-Anexo 1 - BORRADOR DE CONTRATO NEGOCIADO-.pdf Borrador del Contrato Negociado

Fecha de aprobación: 10-sept-2025

Comentarios:

- El Banco otorga su No Objeción al contrato negociado con el Consorcio EDUPAN/ EDUCTRADE por el monto total de **USD 635,580.00**, incluidos los impuestos aplicables. Se debe elaborar y enviar la NIA a la firma que no fue seleccionada ROI Training Bahamas. Favor adjuntar este documento en este mismo hito.

No se requiere ninguna acción en este momento.

Líder del Equipo: Duenas Herrera, Ximena

Muchas gracias,

Equipo Portal del Cliente del BID

Note: Esta es una notificación generada por el sistema(N232). Por favor, no responda a este correo electrónico.



Este mensaje (y sus adjuntos), en adelante mensaje, ha sido enviado exclusivamente a su(s) destinatario(s) y es confidencial. Si usted recibe este mensaje por error, por favor bórralo y comuníquelo inmediatamente al remitente. Toda utilización o publicación, total o parcial,

queda prohibida salvo autorización expresa. El MEDUCA no podrá ser considerado responsable si el mensaje ha sido modificado y/o utilizado sin autorización. This message (and any attachments), are confidential intended solely for the people whose addresses appear. If you have received this message by error, please delete it and immediately notify the sender. Any use, dissemination or disclosure, either whole or partial, without formal approval is prohibited. The MEDUCA will not therefore be liable for the message if modified and/or used without approval.